

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO ORDINARIO DE 19 DE MARZO DE 2013

San Cristóbal de Segovia, en el Centro de Usos Múltiples, a las veinte horas y cinco minutos del día diecinueve de marzo de dos mil trece, se celebra sesión ordinaria, con carácter público del Pleno en primera convocatoria, estando presentes, D. Luis José Gómez de Montes (Portavoz del Grupo Popular), D^a. M^a Elena Bravo San Inocente, D. Luis Felipe Rodríguez Martín, D^a Mónica Martín Velasco, D^a. Eva M^a Miguelsanz del Río y D. Ángel Hernando Escribano, del Grupo Municipal del P.P.; y D. Miguel Merino Sánchez, D^a M^a. Cruz Garrido de Andrés, D. Ricardo Molpeceres Barranco y D^a M^a Isabel Caballero Expósito(Portavoz del Grupo Socialista), del Grupo Municipal del P.S.O.E.; bajo la Presidencia de D. Óscar Moral Sanz, Alcalde-Presidente. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, D^a. Noemí Albillos Blanco.

Por la Presidencia se da comienzo a la sesión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2013.

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 22 de enero de 2013.

SEGUNDO.- PRESUPUESTOS GENERALES DE 2013 CON DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES EMITIDOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD, DE LA REGLA DEL GASTO Y NIVEL DE DEUDA PREVISTO.

Primero.- APROBAR INICIALMENTE el Presupuesto Único de esta Entidad para el año 2013, con el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2013 EUROS
I	Gastos del Personal	413.929,30
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	458.075,87
III	Gastos financieros	154.302,02
IV	Transferencias corrientes	133.843,61
VI	Inversiones reales	345.739,46
VII	Transferencias de capital	1.000,00
VIII	Activos financieros	0
IX	Pasivos financieros	236.308,35
	TOTAL GASTOS	1.743.198,61

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2013 EUROS
I	Impuestos directos	536.806,00
II	Impuestos indirectos	50.000,00
III	Tasas y otros ingresos	271.950,00

IV	Transferencias corrientes	575.270,00
V	Ingresos patrimoniales	4.900,00
VI	Enajenación de inversiones reales	280.272,61
VII	Transferencia de capital	24.000,00
VIII	Activos financieros	0
IX	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	1.743.198,61

Segundo.- Aprobar asimismo, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal tanto funcionario como laboral y el Anexo de Inversiones que se incluyen.

Tercero.- Exponer al público el Presupuesto así aprobado por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, previos los correspondientes anuncios en el Tablón del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose el presente acuerdo adoptado con carácter DEFINITIVO de no formularse reclamación alguna dentro del plazo señalado.

Cuarto.- Fijar el límite máximo de gasto computable no financiero para 2013 en 1.038.660,68 euros.

Quinto.- Quedar enterado el Pleno de los Informes emitidos en relación con cumplimiento de los objetivos de estabilidad, de la regla del gasto y nivel de deuda previsto.

SÉPTIMO.- MOCIONES.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- Proceder al debate de la moción presentada por el Grupo Municipal del P.S.O.E., relativa al FRACCIONAMIENTO Y MORATORIA EN EL PAGO DEL IBI, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del ROF.
- Instar a los Servicios de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Segovia que permitan el fraccionamiento del pago del Impuesto sobre bienes Inmuebles, bien en seis partes bimensuales o bien en dos semestrales, así como a que se conceda una moratoria en el pago de dicho impuesto a familias cuyos miembros estén todos en paro y sin ningún tipo de rentas.